



Santiago, 11 de agosto de 2014

Comunicado sobre modificación al reglamento de atrasos

Estimados padres y alumnos:

A través de la presente les comunicamos que aplicaremos un cambio a nuestro reglamento de atrasos, específicamente con la suspensión de alumnos por atrasos reiterados.

Desde esta semana, **los alumnos que presenten acumulación de atrasos no serán suspendidos, sino que deberán quedarse a una jornada de permanencia el día viernes de 13.30 a 15.00 hrs. Esta jornada estará destinada a estudio personal, con el fin de recuperar el tiempo perdido por los atrasos.** A quienes les corresponda permanencia no podrán participar de las actividades extraprogramáticas que ocurran en el mismo horario. De no presentarse justificadamente a esta hora de estudio, se hará efectiva una suspensión a clases.

Paralelo a esta medida, continuamos con nuestra campaña “Llega temprano”, que premia cada seis semanas a los cursos con menos atrasos, otorgándoles tiempo libre para realizar actividades recreativas de curso.

Los animamos a promover y educar la puntualidad en sus hijos, ya que este hábito les beneficiará a lo largo de toda su vida.

Saludos cordiales

Reinaldo Mejías

Inspector

Gabriela Jakob

Directora